**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 08 DE CONSEJO REGIONAL DE CAJAMARCA**

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día martes 07 de agosto del año dos mil doce, reunidos en el Auditorio de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca los miembros del Consejo Regional: Consejera Delegada Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez y los Consejeros Regionales: 1). Shander Artemio Rodríguez Rodríguez, 2). Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, 3). Lic. Jesús García Lozano, 4). Elmer Manuel Florián Cedrón, 5). Cervando Puerta Peña, 6). José Luis Chiwan Cubas, 7) Prof. Juan Barreda Soto, 8) Yanet Chiwan Jempekit, 9) Prof. Elianita Zavaleta García, 10) Hilario Porfirio Medina Vásquez 11) Prof. Élzer Elera López, 12) Ydelso Hernández Hernández, 13). Leider Hugo Fuentes Estela, y 14) Wilder Elmer Chilón Sánchez; y, con la presencia del Secretario de Consejo Regional Abog. Elmer Alaya Izquierdo, y la relatora la Abog. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, luego de responder afirmativamente al llamado de lista y la confirmación de la existencia del quórum reglamentario del Consejo se dio inicio a la sesión.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitó dispensar la lectura del acta N° 07, de la sesión ordinaria del mes de julio, enviada con anticipación vía internet, a los correos de los Consejeros Regionales.

Queda constancia que no se ha remitido a la Secretaría de Consejo Regional ninguna solicitud de permiso por parte del Consejero regional por la provincia de San Marcos Sr. Homero Medina Marín.

La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó se dé lectura a la Agenda y Post Agenda.

La Consejera Delegada, Presidenta del Consejo Regional Cajamarca, en uso de las atribuciones conferidas, por la Ley que modifica el numeral 1) del articulo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; cita a Sesión Ordinaria de Consejo Regional a realizarse el día martes 07 de Agosto del año 2012, a horas 9:00 a.m.; la misma que tendrá lugar en el Auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente **AGENDA:**

1. Informe Final N° 003-2012-GR.CAJ-CR-SEPS-CPP-CI, presentado por la Comisión Investigadora, encargada de evaluar las presuntas irregularidades del Proyecto Mejoramiento Carretera Calabozo – Comunidades Nativas “Los Naranjos” distrito de San José de Lourdes de la provincia de San Ignacio.
2. Oficio N° 360-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 28 de mayo del 2012, solicita presentar ante el Pleno del Consejo Regional un informe detallado del Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano, referente a la comisión de servicio a la ciudad de Lima.
3. Oficio N° 360-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 28 de mayo del 2012, solicita presentar ante el Pleno del Consejo Regional un informe detallado del Consejero Regional por la provincia de Chota Lic. Hugo Fuentes Estela, referente a la comisión de servicio a la ciudad de Lima.
4. Oficio N° 409-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 26 de mayo del 2012, solicita presentar ante el Pleno del Consejo Regional un informe detallado del Gerente de Desarrollo Económico Ing. Julio Ullilén Portal, referente a la comisión de servicio a la República de Costa Rica.
5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Miguel Prof. Ydelso Hernández Hernández, con el cual solicita al Pleno del Consejo Regional que la Sub. Gerente de Presupuesto Cyntia Ríos Ruiz, informe al Consejo Regional sobre el cumplimiento de obligaciones con los trabajadores de los sectores de Salud y Educación.
6. Oficio N° 2675-2012-GR-CAJ/UGEL-J/DIR, de fecha 30 de julio del 2012, solicita al Pleno del Consejo Regional autorizar en comisión de servicio, al Ing. Eliverando Araujo Avellaneda a la ciudad de San José de la República de Costa Rica.
7. Oficio N° 455-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 01 de agosto del 2012, solicitando al Director Ejecutivo PROREGION, a los responsables de la Empresa BM3 y la Ejecutora PAFE III, a pedido del Consejero Regional por la provincia de Cutervo, informar ante el Pleno del Consejo Regional, el porqué de la ampliación de plazos del Proyecto de Ampliación de la Frontera Eléctrica – PAFE III; así mismo convocar a la Empresa Supervisora de Agua y Saneamiento NJS.
8. Oficio N° 456-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 01 de agosto del 2012, se invita a la Ing. Marisol Groso, Jefe de Supervisión de ALAC, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional sobre la Ejecución del Fondo de Solidaridad Minero.

**POST AGENDA:**

1. Oficio Nº 348-2012-GR.CAJ/P, de fecha 01 de agosto del 2012, remitido por el Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, solicita que el Pleno del Consejo Regional apruebe el proyecto "Mejoramiento de la Competitividad de los Productores de Ganado Bovino Lechero en la Región Cajamarca.
2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita al Pleno del Consejo Regional crear un programa de implementación complementaria a las Instituciones Educativas de los tres niveles que están por cumplir su bicentenario.
3. Oficio Nº 0158-2012-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT, remitido por la Sub. Gerente de Acondicionamiento Territorial, Ing. Alicia Quispe Mogollón, en que solicita inclusión de informe de acciones y situación actual del proceso de Zonificación Ecológica y Económica y el Ordenamiento Territorial "ZEE/OT" del departamento de Cajamarca.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, informó que este punto ha sido obviado de la agenda pues se ha informado que no ha sido coordinado con la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

1. Oficio Nº 463-2012-GR.CAJ-CRlSCR, de fecha 02 de agosto de 2012, invita a Sesión de Consejo Regional al Gerente de Desarrollo Social, Dr. Marco Gamonal Guevara, ha pedido de la Consejera Delegada Dra. Sara Palacios Sánchez, a fin de informar al Pleno del Consejo Regional en relación de los logros obtenidos durante la gestión del año 2011 y el avance de la programación del presente año.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, informó que este punto ha sido obviado de la agenda pues el Gerente de Desarrollo Social Méd. Marco Gamonal ha informado que no puede asistir a sesión de Consejo Regional, para el día de la fecha debido a las recargadas labores de su despacho.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, solicita al Pleno del Consejo Regional dar trámite para la emisión de la resolución de disgregación de la parte presupuestal equitativo en calidad de rindente a las Direcciones de Red de Salud en todas las provincias.
2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, solicita al Pleno del Consejo Regional dar trámite para que las obras a ejecutar por la Gerencias y por el Gobierno Regional de Cajamarca a partir de la fecha se hagan por administración directa.
3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, solicita al Pleno del Consejo Regional dar trámite referente a la capacitación del personal de salud de todas las provincias en sus nuevas atribuciones, según la Resolución Regional Sectorial N° 290-2012- GR.CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH y su respectivo cumplimiento de la misma.
4. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Juan Barreda Soto, solicita al Pleno del Consejo Regional autorizar en comisión de servicios por 04 días a la ciudad de Lima, a los Consejeros Regionales, Juan Barreda Soto, Hugo Fuentes Estela e Ydelso Hernández Hernández, a fin de realizar las gestiones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Presidencia del Consejo de Ministros, el Proyecto Rehabilitación y Construcción de la Carretera Afirmada Puente el Cumbil - Santa Cruz de Succhubamba -Chancay Baños - Emp. Ruta PE - 3N (TUNEL CHOTANO), según código de SNIP N° 133088 - aprobada.
5. Oficio Nº 016-2012-GR.CAJ-CR/SEPS-JGL, de fecha 03 de agosto de 2012, remitido por el Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano, solicita al Pleno del Consejo Regional, autorizar en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones \_ PROVÍAS Nacional, para participar del otorgamiento de la buena pro de la ejecución de la obra "Rehabilitación y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAJAMARCA - Celendín - BALSAS, TRAMO KM. 26 AL KM. 52 - SEGUNDO TRAMO", que se llevará a cabo el día 13 de agosto del presente año.
6. La Mesa Directiva solicita al Pleno, la conformación de una comisión de consejeros regionales, para realizar el Foro de Medio Ambiente y responsabilidad social, para formular las bases del debate de la segunda asamblea de la ANCOR - PERÚ.
7. Oficio Nº 0352-2012-GR.CAJ/P, de fecha 03 de agosto de 2012, remitido por el Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, solicita al Pleno del Consejo Regional, aprobar la Agenda Común de la Mancomunidad Regional y Priorización de Proyectos Emblemáticos y Complementarios.
8. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodriguez, solicita al Pleno del Consejo Regional, que el ejecutivo coordine con la DRAC referente a las 07 hectáreas de terreno en el valle de Condebamba, que en la actualidad se encuentra lleno de maleza por falta de cultivo; razón por la cual la Cooperativa de Redes de Productores de Cuy Crisnejas "COOPREDECUY", está solicitando al GOREC conceda en sesión de uso parte de la propiedad, con la finalidad de promover la cadena productiva del cuy.
9. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano, solicita al Pleno del Consejo Regional, se forme una Comisión de Investigación sobre las muertes maternas en la provincia de Celendín, considerando de que la mayor incidencia se ha producido en la en la Red de Salud de dicha provincia.
10. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, solicita al Pleno del Consejo Regional, fiscalizar la designación del Sr. Jorge Olivera Gonzales como Director Regional de Abastecimientos del Gobierno Regional de Cajamarca.
11. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, Solicita autorizar en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima según el oficio 18-2012-MGRs H/A/A, el día 08 de agosto de 2012, para reunión con el Presidente del Consejo de Ministros, el día 09 a la ciudad de Trujillo a una reunión con los técnicos designados por los Gobiernos Regionales y el día 10 al distrito de Huamachuco a la segunda sesión extraordinaria de la Mancomunidad Regional.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. **Informe Final N° 002-2012-GR.CAJ-CR-SEPS-CPP-CI, presentado por la Comisión Investigadora, encargada de evaluar las presuntas irregularidades del Proyecto Mejoramiento Carretera Calabozo – Comunidades Nativas “Los Naranjos” distrito de San José de Lourdes de la provincia de San Ignacio.**

La Presidenta de la Mesa Directiva dio el uso de la palabra al Consejero Regional por la Provincia de San Ignacio, Sr. Cervando Puerta Peña, quien informó que es el presidente de la comisión investigadora y la conforma con los consejeros regionales por la provincia de San Ignacio Sr. José Luis Chiwan Cubas, Prof. Elianita Zavaleta García y Sra. Yanet Chiwan Jempekit, dio el uso de la palabra al equipo técnico.

La Presidenta de la Mesa Directiva dio el uso de la palabra al Ing. Guillermo Rodríguez Pajares, Consultor del Consejo Regional, quien luego del saludo respectivo dijo que se han presentado irregularidades en la ejecución de la obra Proyecto Mejoramiento Carretera Calabozo – Comunidades Nativas “Los Naranjos” distrito de San José de Lourdes de la provincia de San Ignacio, con número de SNIP 347990, esta obra se encuentra en el período de inversión. Tiene un mejoramiento de 21 km con un ancho de 4 m. con 44 alcantarillas y 6 badenes, este perfil se ha ejecutado por S/. 1’496,704.00, el informe técnico fue del 08 de mayo del 2007. El Convenio Nº 08-2009 ha sido firmado entre la Sub Gerencia de Jaén y La Municipalidad Distrital de San José de Lourdes y tiene deficiencias.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que recomienda que se lean las conclusiones a fin de apreciar sólo las irregularidades.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth dio el uso de la palabra al Ing. Guillermo Rodríguez Pajares Consultor del Consejo Regional, quien dijo que las conclusiones son:

* El Convenio adolece de incongruencias en cuanto se refiere a metas físicas y montos presupuestales, por lo que no se puede evaluar la meta física real. El presupuesto Base no expresa el monto cofinanciado.
* La documentación técnica correspondiente a este Proyecto no se encuentra en los archivos de la Sub Gerencia de Operaciones del Gobierno Sub Regional de Jaén, ni en los archivos del área técnica de la Municipalidad Distrital de San José de Lourdes. El Ingeniero Residente alcanza una copia digital del Expediente Técnico con cuyo presupuesto se trabajaron las valorizaciones.
* El avance físico de la Obra acumulado en el año 2010 según el Ingeniero Inspector Dimas Estacio Pita es del 38 % (Informe Nº 25-2012-G.R. CAJ-GSRJ-SGFO/DSL-IO) y de acuerdo a la información solicitada telefónicamente al Ingeniero Manuel Antonio Oblitas Araujo (ex - Ingeniero Residente en el año 2010) indica que es del 50.99 %, tal como se expresa en un documento remitido por dicho ingeniero a la Municipalidad Distrital de San José de Lourdes y refrendado con la firma del Ingeniero Inspector. Ante tal contradicción y a falta de documentación, la Comisión no está en condiciones de evaluar el verdadero avance físico acumulado del año 2010.
* Existe una variante no ejecutada de 1.647 KM, debido a la oposición de los propietarios de los terrenos que exigieron una suma de dinero no pactada en el Expediente Técnico. La longitud de este tramo en uso y donde se proyecta la variante es de 1.320 Kilómetros, tramo que presenta pendientes pronunciadas dificultando el tránsito de vehículos.
* En la Inspección ocular se determina que la carretera está en uso, faltando complementar un badén y la ejecución de cabezales de algunas alcantarillas. Los derrumbes de los taludes se debe a las lluvias intensas que se dan en la zona y al material deleznable que está conformado.

El Ing. Guillermo Rodríguez Pajares Consultor del Consejo Regional, señaló que las recomendaciones son:

* Se recomienda al Órgano Ejecutivo, que a través de la instancia correspondiente, proponga la revisión de las cláusulas de los convenios que suscriba el Gobierno Regional con las Municipalidades, a fin de que se precise de manera expresa y clara las metas físicas y presupuestales del proyecto a ejecutar; así como, los montos del cofinanciamiento en el Presupuesto Analítico, evitándose con ello errores materiales que puedan ocasionar problemas o distorsiones en la interpretación y cumplimiento de los convenios firmados.
* Se recomienda al Órgano Ejecutivo, que a través de su instancia correspondiente, evalúe con mayores elementos de juicio, se resuelva el convenio firmado entre la Municipalidad Distrital de San José de Lourdes y la Gerencia Sub Regional de Jaén, ante el incumplimiento de los términos del Convenio según lo estipulado por éste.
* Se recomienda al Órgano Ejecutivo, que a través de la instancia correspondiente, deslinde en la Gerencia Sub Regional de Jaén responsabilidad, respecto a la ausencia de la documentación técnica de la ejecución de la obra “Mejoramiento Carretera Calabozo Comunidad Nativa Naranjos”.
* Se recomienda al Órgano Ejecutivo, que a través de la instancia correspondiente, remita el presente informe a la Oficina de Control Interno del Gobierno Regional, para determinar la responsabilidad de las áreas correspondientes del Gobierno Regional.

La Presidenta de la Mesa Directiva dio el uso de la palabra al Consejero Regional por la Provincia de San Ignacio, Sr. Cervando Puerta Peña, quien dijo que es muy preocupante la situación de este proyecto, pues no se cuenta con toda la documentación, no se sabe donde están los documentos por eso no se puede realizar rendiciones de cuentas, además el ingeniero residente no quiere entregar el cuaderno de obra, aduce que la municipalidad le adeuda dinero, y en la municipalidad señalan que se le ha cancelado todo el monto, sugirió que el informe pase a la Oficina de Control Interno, para que se determine las responsabilidades, además informó que la población está muy preocupada por esta situación y está dispuesta a solucionar los problemas de pase.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. José Luis Chiwan Cubas, dijo que luego de revisar el expediente y el perfil se ha elaborado el informe con las conclusiones y recomendaciones, el Pleno del Consejo Regional debe decidir.

El Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, dijo que, si no se tiene todos los documentos el trabajo ha quedado sin fundamento, más aún teniendo en cuenta que el documento base es el cuaderno de obra donde se realizan todas las anotaciones y éste está en poder del ingeniero residente, respecto a esto se debe tomar las medidas legales. Además, se debe determinar la responsabilidad tanto de los funcionarios de la municipalidad y de la Sub Gerencia de Jaén.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que, este tema se ha tratado en la sesión anterior, debe tenerse en cuenta que la carretera se inició sin el presupuesto completo y sin garantizar que se gestionaría el monto restante. Considero que la conclusión referida a que el convenio presenta incongruencias debe ser reelaborada y en cuanto a que la documentación no se encuentra en ninguna de las entidades, se debió determinar cuándo se extraviaron los documentos, indicó además que las valorizaciones se dan de acuerdo a la ejecución de la obra y los porcentajes de avance de obra no coinciden por tanto se debe mejorar las conclusiones y ser más puntuales.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Ing. Guillermo Rodríguez Pajares Consultor del Consejo Regional, quien aclaró que cuando hay un convenio es porque se tiene los montos y el problema es que no se ha fijado los montos de la metas físicas, el anterior ingeniero residente informó que en el año 2010 se paralizó la obra por falta de desembolso, es así que se entrega la documentación a la Sub Gerencia de Operaciones, luego el ya no tiene conocimiento. Respecto al cuaderno de obra el ingeniero residente señaló que se ha quedado con este documento porque es una manera de presionar a fin de que le cancelen lo que le adeudan, respecto al avance de obra no existe coherencia pues los ingenieros residentes han señalado que el avance es del 50.99 % y el ingeniero supervisor dice que es del 38 %, indicó que el Consejo Regional sólo está informando lo que ha encontrado y esto se debe poner de conocimiento a las áreas respectivas a fin de que se deslinde responsabilidad.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios, manifiesta que las conclusiones no están claras y deben mejorarse.

El Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, manifestó que si no se cuenta con el expediente es difícil hacer un contraste y ver si la obra tiene irregularidades, es muy subjetivo el análisis que se realice respecto al avance físico de la obra.

La presidenta de la Mesa Directiva dio el uso de la palabra al Abg. Delia Patricia Mercado Aguilar, Consultor del Consejo Regional, quien luego del saludo respectivo, señaló que el convenio tiene cláusula que son obligatorias para ambas partes, en una de las cláusulas se ha establecido que la Municipalidad de San José de Lourdes es responsable en el ámbito técnico, administrativo y financiero de la obra, y la sub Gerencia de Jaén tiene como obligación supervisar la ejecución de la obra. En el Informe cuando se ha concluido de que el convenio adolece de incongruencias se refiere a que el monto financiado es diferente al monto presupuestado, y respecto a la falta de documentación de la obra tanto en la Municipalidad como en la Gerencia Sub Regional de Jaén debe tenerse en cuenta que el Consejo Regional es órgano fiscalizador por ello en las recomendaciones se sugiere que se remita a la Oficina de Control Interno. En cuanto al cuaderno de obra, la municipalidad ha requerido al ingeniero residente mediante carta notarial que entregue el cuaderno de obra, además en el convenio se señala que en caso de incumplimiento de cualquiera de las partes se puede resolver.

El Pleno del Consejo Regional acordó que se mejore las conclusiones del Informe Final.

1. **Oficio N° 460-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 28 de mayo del 2012, solicita presentar ante el Pleno del Consejo Regional un informe detallado del Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano, referente a la comisión de servicio a la ciudad de Lima.**

El Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano expuso que viajó a la ciudad de Lima del 13 al 16 de marzo del presente año en comisión de servicios con la finalidad de gestionar los proyectos de electrificación y los estudios de la carretera Cajamarca – Celendín II tramo. El día trece de marzo, se presentó en el Ministerio de Energía y Minas la relación de localidades que no estaban consideradas en ningún proyecto de electrificación, el día catorce de marzo se conversó con el Director General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas para que se financien los estudios de la relación de localidades que se había presentado, el día quince en PROVIAS nacional se conversó con el gerente para que aprueben los estudios de la carretera Celendín – Cajamarca segundo tramo, en este viaje se logró el financiamiento de los estudios y de las obras del proyecto de electrificación rural en la provincia de Celendín, además se logró el compromiso de agilizar los estudios definitivos de la carretera a Celendín II tramo y actualmente se encuentra en proceso de licitación.

1. **Oficio N° 360-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 28 de mayo del 2012, solicita presentar ante el Pleno del Consejo Regional un informe detallado del Consejero Regional por la provincia de Chota Lic. Hugo Fuentes Estela, referente a la comisión de servicio a la ciudad de Lima.**

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, manifestó que representó al Consejo Regional del 12 al 16 de abril del presente año, en la reunión se trató el problema de Río Tinto con la empresa minera, ubicado en el distrito de Querocoto, sobre las dificultades de administrar el fondo social, la comisión estaba integrada por el alcalde, dos representantes de la sociedad civil y dos representantes de la empresa minera, pero faltó coordinación y gestión del Ministerio de Energía y Minas a fin de que el alcalde reestructure democráticamente esta comisión, pues había irregularidades, el día 12 de abril se reunieron con el Vice Ministro de Energía y Minas, luego se conformó una nueva comisión a fin de que fiscalicen los montos del fondo social, el día 13 y 16 de abril se reunieron con la presidente de la comisión de presupuesto y el presidente de la comisión de asuntos ambientales para tratar el proyecto de irrigación Chota, se ha llevado una audiencia el 31 de julio en Chota por un monto de 36 millones de soles, para irrigar 2000 hectáreas, esto va a ser incluido en el paquete de proyectos presentados por el Gerente de Desarrollo Económico.

1. **Oficio N° 459-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 26 de mayo del 2012, solicita presentar ante el Pleno del Consejo Regional un informe detallado del Gerente de Desarrollo Económico Ing. Julio Ullilén Portal, referente a la comisión de servicio a la República de Costa Rica.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios, dio el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Económico Ing. Julio Ullilén Portal, quien luego del saludo respectivo dijo que ha tenido la grata experiencia de visitar un país que ha desarrollado mucho el cooperativismo, y consideró que se debe a que Costa Rica tiene una democracia más fortalecida, por ejemplo la cooperativa Dos Pinos es la empresa cooperativa más grande de Centro América que tiene mejor control de calidad que leche Gloria, muchas veces se piensa en el cooperativismo como un modelo desfasado, ligado al comunismo; sin embargo, se trata de una cooperativa con enfoque empresarial, tiene más de 2000 asociados y ayudó a capitalizar el patrimonio, otra cooperativa Cope Santos que vende energía, cuenta con 300,000, produce energía eólica, hidroeléctrica y red de distribución. La cooperativa Copedota produce café y tiene un programa de carbono neutral y es importante porque la pulpa del café tiene mucha azúcar y genera más olor y lo que ha hecho la cooperativa es procesar la pulpa del café para producir etanol que lo venden a sus socios y tienen una certificación de carbono neutral. La cooperativa Cenecop, donde se diseña los contenidos y la currícula del tema de cooperativismo, tienen material didáctico, esto se debe implementar en nuestra región. Indicó que Cajamarca por tener el 71 % de población rural es factible crear cooperativas y no es factible crear sociedades de capitales, donde se requiere tener un capital mayor. Sugirió se elabore una currícula sobre todo para la población de la zona rural, a fin de trabajar este proceso.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que se debe valorar lo que tiene la región, pues en el norte de Cajamarca se tiene el movimiento corporativo cafetalero más productivo del país, sin embargo el Gobierno Regional no le ha dado el respaldo debido, pues ni siquiera se ha tomado sus experiencias y no se puede desconocer que el Perú es el primer país productor y exportador de café orgánico y COMPITE con más calidad de Costa Rica y que ganó el café de oro hace dos años, por ejemplo en Chirinos y en San Ignacio la pulpa la transforma en abono orgánico que es útil para todos los productores, respecto a los convenios en educación que se pretenden hacer consideró que son muy importantes.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, preguntó si se han suscrito convenios con las cooperativas para que se brinde capacitación a los productores que aún no creen en este modelo de cooperativismo y sugirió que se debe implementar como política regional, solicitando que se aplique.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que estamos a dos años de gestión y estos proyectos deben ser atendidos lo antes posible, se debe trabajar a corto plazo agilizando el trámite y a largo plazo con las políticas educativas que deben estar en la currícula.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que le parece que un proyecto de esa magnitud no es fácil de implementar, afirmó que está convencido de los proyectos que se están impulsando en el sector rural, es necesaria la asociatividad para producir mejor y poder acceder al mercado. Señaló que el gobierno nacional para afrontar el problema rural siempre ha planteado medios y condiciones pero no ha generado desarrollo. Sugirió que haya más difusión en el Gobierno Regional, direcciones, productores, etc., manifestó que discrepa con la consejera regional por San Ignacio Prof. Elianita Zavaleta, no es cierto que el Gobierno Regional no respalde a los cafetaleros, y solicitó que no se opine de esa manera, pues el Gobierno Regional reconoce el trabajo que realiza este sector productivo.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, manifestó que la experiencia del Gerente de Desarrollo Económico Ing. Julio Ullilén Portal ayuda a determinar cuáles son las bases para poder aplicar la asociatividad en la Región Cajamarca y respecto a la implementación del cooperativismo en las currículas debe trabajarse, señalo que las propuestas buscan un nuevo modelo de desarrollo.

El Consejero Regional por la Provincia de San Pablo Prof. Wilder Elmer Chillón Sánchez enfatizó que las gestiones anteriores no han trabajado bien por ello han generado desconfianza en la población, solicitó se encargue al área de imagen que difunda la asociatividad para generar confianza y pueda aplicarse este modelo.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que saluda la iniciativa de la asociatividad y considera que se debe crear políticas no sólo a corto plazo sino también a largo plazo como la propuesta de incorporar temas de asociatividad en la currícula educativa.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios, dio el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Económico Ing. Julio Ullilén Portal, quien dijo que se está elaborando el expediente de provisión de servicios de la Dirección Regional de Agricultura y en él hay un componente sobre capacitación y el equipo que elabore el proyecto va a ser acreditado, en cuanto al café se va a realizar una transferencia a PRO COMPITE para la planta de elaboración del café. Es importante que se trabaje con la Gerencia de Desarrollo Social respecto al tema de implementar temas de asociatividad en la curricula educativa, pues es allí donde se trabaja con niños y se asegura la sostenibilidad del proyecto.

1. **Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Miguel Prof. Ydelso Hernández Hernández, con el cual solicita al Pleno del Consejo Regional que la Sub. Gerente de Presupuesto Cyntia Ríos Ruiz, informe al Consejo Regional sobre el cumplimiento de obligaciones con los trabajadores de los sectores de Salud y Educación.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios, dio el uso de la palabra a la Sub Gerente de Presupuesto Srta. CPC. Cyntia Ríos Ruiz, quien luego del saludo respectivo dijo que, se está en el proceso de formulación del Presupuesto 2013 que se lleva en tres etapas: la primera parte es el certificado para pagar planillas al personal, en el 2012 se ha asignado 685 millones, en el caso de personal por las planillas de educación y salud, en cuanto a otros gastos se tiene 6’158,000.00 indicó que para el año 2013, aún no se ha asignado en el certificado preliminar. La primera etapa es ante el sectorista, mientras que la segunda etapa es ante el Congreso de la República a cargo del Presidente Regional y la tercera parte donde vienen los adicionales y al final se tiene el PIA. En el año 2013, hay un incremento por 565 millones, pero esto incluye los diferenciales del 2011, o transferencias pendientes del año pasado, es por eso que al sector de educación se paga la deuda de a pocos, sin embargo esto viene con nombre propio. En el año 2013, se ha tenido un descuento de 2 millones, en el PIA se puede evidenciar que se ha descontado en recursos ordinarios, además que se debe gestionar las demandas adicionales como el pago por beneficios sociales, la compensaciones por tiempo de servicios, preparación de clases, etc. Informó que los recursos ordinarios han ido bajando porque el MEF cree que contamos con canon y esto es suficiente, en el año 2011 para obras se tiene un asignado de 40 millones de soles, en el 2012 se tiene un asignado de 12 millones, en el 2013 se baja a 5 millones. El presupuesto según el MEF se da en comisiones, se conforma un comité regional de presupuesto, se ha explicado al MEF que tener canon no justifica que se recorten los recursos ordinarios, puede ser que en la asignación que va a dar se asigne un mayor presupuesto. En cuanto a recursos determinados de canon minero y regalías suman el 100% dejando de lado otros conceptos como canon hidroenergético. En regalías y canon se aplica el 25 %, el 5 % de las unidades formuladoras para estudio de perfiles y el 20 % que se asigna mantenimiento a transportes o niveles de servicios y a convenios de PROVIAS. Se ha averiguado en la CONNASEV, la Bolsa de Valores del Perú, cuáles son los ingresos de las empresas, a fin de saber cuál es el monto de tributación, pero no se brinda información, la cual está restringida y no se puede visualizar sus estados financieros, porque estas empresas tienen cláusulas privadas. El año 2013, por todas las fuentes de financiamiento se tiene S/. 888’289,528.00 y los recursos ordinarios son S/. 715’217,000.00, en caso de recursos recaudados llegamos a S/. 17’677,472.00 y en canon S/. 155’395,057.00. Respecto a la información que se ha solicitado, pago de los devengados de los sectores de salud y educación, informó que el MEF tenía un plazo de 180 días y que este ya ha culminado, en el caso de las deudas sociales de las nuevas unidades ejecutoras de educación recién se ha estado reuniendo la información, por el D.U. Nº 037-94 se tiene siete millones, en 20, 25 y 30 años de servicio se tiene un deuda S/. 149,397.00, por la Sala Plena de SERVIR se tiene S/. 5’829,568.00 en devengados se tiene S/. 1’739,000.00; en 20, 25 y 30 años de servicio por el sector de educación el monto es de S/. 7’709,262.00; subsidio por luto y gastos de sepelio S/. 3’119,069.00, compensación por tiempo de servicio S/. 66’797,000.00, por maestría el importe es de S/. 360,417.00; bonificación por preparación de clase se tiene una deuda de S/. 885’411,936.00; bonificación por desempeño de cargo S/. 31’318,202.00; se ha hecho un consolidado total de 934 millones que es difícil que lo otorgue el Ministerio de Economía, pero se debe tener una salida para solucionar el problema. En el caso de salud se ha tratado de formar un comité, el MINSA al otorgar las AETAS o las guardias las asigna a nivel nacional, pero no las asigna completas y las restantes deben ser cubiertas, se ha armado una comisión con el sindicato para realizar gestiones en el MINSA, igual pasa con las guardias, en el caso de subsidios por luto y gastos de sepelio se tiene 243 mil soles, de 25 y 30 años de servicio 410 mil incentivos laborales, 48 mil Decreto de Urgencia 118-94, por S/. 3’771,000.00; esto casi supera los mil millones. Señaló que se debe ver la manera de que se asigne los recursos, para solucionar este problema.

En este momento participaron los consejeros regionales.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel Prof. Ydelso Hernández Hernández, preguntó cuánto se le asigna al Gobierno Regional del presupuesto general de la república.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Juan Barreda Soto, solicitó se alcance la ponencia a fin de informar a la población sobre el presupuesto y respecto a los beneficios sociales se debe ver una política en las unidades ejecutoras, consideró que ya no es necesario interponer recursos de apelación sino otorgar el beneficio de manera directa.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, quien preguntó si en otras regiones se están cumpliendo con estos pagos.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá Prof. Elmer Florían Cedrón, dijo que se debe informar a la población de que el Gobierno Nacional está reduciendo el presupuesto que se asigna por recursos ordinarios, de lo contrario se piensa que el Gobierno Regional es el responsable.

El Consejera Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Elianita Zavaleta García, dijo que se debe difundir el problema con la deuda social, pues en vez de dar presupuesto a programas sociales se debe destinar el dinero para cubrir la deuda social y sugiere que este tema sea tratado en el ANCOR – PERÚ.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, solicitó que en la próxima sesión ordinaria se emita un pronunciamiento sobre este tema.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra a la Sub Gerente de Presupuesto Cintya Ríos Ruiz, quien explicó que tanto el maestro como al trabajador de salud que cumple con los requisitos si inician el proceso judicial van a ganar porque la ley es clara y el MEF prioriza a los que tienen proceso judicial, señaló que duda que se esté asignando a otros gobiernos regionales, pues la deuda es inmensa. Dijo que esta deuda viene desde la década del 90, como trabajo técnico se tiene la información, pero esto se debe manejar con salidas políticas.

1. **Oficio N° 2675-2012-GR-CAJ/UGEL-J/DIR, de fecha 30 de julio del 2012, solicita al Pleno del Consejo Regional autorizar en comisión de servicio, al Ing. Eliverando Araujo Avellaneda a la ciudad de San José de la República de Costa Rica.**

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, quien dijo que se ha aclarado que los gastos son cubiertos por la institución que está invitando.

El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad:

PRIMERO: AUTORIZAR en comisión de servicios al Especialista en Investigación e Innovación de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén Mg. Eliverando Araujo Avellaneda, para que en representación del Gobierno Regional Cajamarca, viaje a la República de Costa Rica, a fin de participar en el VII Seminario Internacional de Desarrollo Económico Territorial y Empleo de América Latina y el Caribe, sobre Políticas de Desarrollo Endógeno como estrategia ante las desigualdades territoriales, que se realizará en la ciudad de San José – Costa Rica del 08 al 09 de agosto de 2012. Dicha autorización será del 1 al 13 de agosto del 2012 en la ciudad de San José - Costa Rica, debiendo presentar a su retorno ante el Pleno del Consejo Regional, un informe detallado y documentado de las actividades y gestiones realizadas en dicho evento, dejando constancia que la comisión de servicios no acarreará gastos al Gobierno Regional Cajamarca.

**TERCERO: ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**CUARTO: ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial “El Peruano” y el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

1. **Oficio N° 455-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 01 de agosto del 2012, solicita al Director Ejecutivo PROREGION, a los responsables de la Empresa BM3 y la Ejecutora PAFE III, a pedido del Consejero Regional por la provincia de Cutervo, informar ante el Pleno del Consejo Regional, el porqué de la ampliación de plazos del Proyecto de Ampliación de la Frontera Eléctrica – PAFE III; así mismo convocar a la Empresa Supervisora de Agua y Saneamiento NJS.**

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez dijo que, los proyectos de agua y saneamiento vienen de la gestión anterior y tienen ciertas deficiencias, respecto al PAFE III solicitó se explique el plazo de ejecución de la obra y porque los adicionales y las ampliaciones de plazo y cuál es el porcentaje de ejecución. Además cuánto generaría la ampliación de plazos en costo al Gobierno Regional. También se informe cual es el trabajo de las subcontratistas.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Administrador Juan Coronado, representante de PROREGION, quien luego del saludo respectivo dijo que se ha invitado a las empresas BM3, NJS y DESAW, y funcionarios de PROREGION. Informó que no cuentan con mucho presupuesto para información y publicidad. Respecto al problema de pagos PROREGION ha ido a solucionarlos de manera directa, en algunas provincias por error la empresa pagó doble en un mes y cuando se les ha querido hacer el descuento ellos no han estado de acuerdo. En cuanto a las petares se tiene problemas en Bambamarca, pero hay una reunión con las diferentes autoridades. Solicitó se dé el uso de la palabra a TYD respecto al PAFE.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al representante de la empresa T y D, Ing. Residente de obra Manuel Travesan, quien luego del saludo, dijo que la obra comprende una construcción de 500 km de red primaria, 135 km en redes primarias, 850 en redes secundarias, 13,500 acometidas para beneficiarios, instalación de 3418 estructuras para postes en media tensión y 10700 postes para baja tensión, esta obra sólo en construcción tiene un presupuesto de S/ 21’881000.00. La contratista sólo ejecuta el montaje electro mecánico y el suministro de materiales lo hace el proveedor con la empresa supervisora, el avance es del 61.89% sin considerar el suministro de materiales y en ambos está en mayor porcentaje. Informó que en el caso de Jaén allí hay otro residente y no ha podido venir por asuntos personales. Esta obra si hubiera sido realizada por el Ministerio de Energía y Minas hubiera tenido un plazo de ejecución de 18 meses, se ha retrasado por las lluvias, huaycos neblinas e interrupción de vías, además del atraso de los suministros de los materiales. Respecto a esto se ha coordinado con las autoridades para reparar las vías y se ha tenido apoyo desde mayo. En San Juan de Cutervo se tiene 200 postes de media tensión y hay localidades donde se está haciendo el esfuerzo de llegar a esa zona, en Santa Cruz se ha realizado la rehabilitación de las vías. Señalo que otra dificultad es que la población no cede el paso para hacer uso de los terrenos, esto es porque la compensación para hacer uso del terreno es muy baja y la población no da el paso por ello, a veces también hay gente que pide montos excesivos, en cuanto al diseño de los puntos de derivación que son fijados por ELECTRO NORTE, y se ha pedido la revaloración de los puntos de derivación y ELECTRO NORTE ha cambiado los puntos de diseño, la concesionaria es autónoma y ellos pueden cambiar los puntos de diseño de acuerdo a criterios. En el caso de Huambos cedieron puntos de diseño de las líneas que estaban ejecutando la municipalidad esto ha hecho que se comunique a la supervisión y a la gerencia, lo que ha generado que se diseñen nuevas líneas, el mismo problema se tiene en Chigrip, Tacabamba, Querocotillo, por ello se ha hecho otro diseño para cumplir con el proyecto. Señaló que todo proyecto tiene CIRA, en el CIRA del PAFE III tiene una observación por parte del INC indicando que se debe realizar el proyecto de evaluación arqueológica, y esto es para las zonas intangibles para el Estado, se ha desarrollado el proyecto el año pasado y se lo ha alcanzado al INC y se está esperando la resolución, se tiene arqueólogos trabajando uno en la zona y otro en Lima realizando las gestiones, por tanto esa zona no se puede tocar, por estas razones es que la obra ha tenido atrasos.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que, estos eventos han impedido la ejecución de la obra en su normalidad la pregunta es si en los meses de enero a abril se ha paralizado la obra o es que se trabajo.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá Prof. Elmer Florián Cedrón, preguntó cuantas sub contratistas están ejecutando el proyecto, pues en muchas provincias no cumplen con cancelar a los trabajadores.

El Consejero Regional por la provincia de San Pablo Prof. Wilder Chilón Sánchez, quien dijo que en una reunión anterior se informó que se había cobrado 40 mil soles por el paso de un terreno, pero no era cierto, por ello solicitó que PROREGION solucione estos problemas. Además, hay caseríos por donde pasan las líneas pero no están incluidos en el proyecto.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, dijo que el grupo del norte es el que tiene más atraso y hay muchos reclamos de la población como los salarios o que los postes están mal colocados, solicitó se corrija esto para tener la menor cantidad de reclamos.

El Consejero Regional por la provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, quien dijo que respecto a Chota existen limitaciones por el clima pero también hay problemas en comunicación, esto debe solucionarse, informó que en Hulgayoc hubo un accidente y se han dejado los postes sobre el cerro que es un peligro, pues en cualquier momento se pueden desbarrancar hacia la parte baja.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio Sra. Yanet Chiwan Jempekit, dijo que en los distritos de San José de Lourdes, Rumichina y Naranjos de la provincia de San Ignacio, se han colocado postes sólo con tierra y como llueve demasiado puede generar un accidente, y en Supayacu ha dejado un poste en la parte alta por donde se va a ejecutar la carretera, esto puede generar un accidente.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Elianita Zavaleta García, quien dijo que hay desinformación en las comunidades en San Ignacio y las autoridades comunales han solicitado que se condicione el paso de la luz a que los comuneros aporten con obras comunales, ella les ha manifestado que el proyecto es independiente a cualquier contribución que el comunero realice para la comunidad. Respecto a la imagen del Gobierno Regional y PRO REGION, cuando en San Ignacio se explica los proyectos, la población cree que PROEGION es una empresa que no tiene que ver con el Gobierno Regional y que está haciendo obras en las comunidades, eso se debe aclarar, y se debe aclarar a la población el tema de los aporte voluntarios.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al representante de la empresa T y D, Ing. Residente de obra Manuel Travesan, quien informó que en los meses de noviembre a mayo se dedicaron a los postes de las redes secundarias, el 70 % de la obra se ha construido redes secundarias cuyos postes empezaron a llegar desde el mes de setiembre, se ha realizado una verificación del replanteo de la obra para incluir a otras comunidades, se debe tener en cuenta que esta obra empezó con 12,500 beneficiarios y se va a cerrar con 13,500 lo que demanda un mayor metrado. Respecto al salario informó que hay una cláusula en el contrato donde se faculta hacer las remuneraciones de acuerdo al mercado y de acuerdo a la evaluación de costos, se ha indicado que el costo mínimo es de 25 soles hay en lugares como en la Capilla donde se cancela hasta 33 soles. Respecto a las sub contratistas señaló que no tienen sub contratistas sino frentes de trabajo que están dirigidos con un capataz. En cuanto a los retrasos en la ejecución de obras de Jaén señaló que se están haciendo todas las coordinaciones con las empresas a fin de agilizar el trabajo, incluso se va a desplazar los postes con helicópteros. Respecto a la instalación de los postes informó que para izar los postes hay diferentes técnicas de acuerdo a la ingeniería, la diferencia está en que la longitud de postes cimentados con concreto es menor que de los postes que se cimentan con tierra y piedras que es de 1.20 m esto le da la rigidez al poste para que trabaje sin riego, en cuanto a que el poste está sobre la carretera se va a comunicar al Gerente General a fin de que se solucione lo antes posible y se lo reubique, de igual manera con los postes que no están ubicados en zona segura, en cuanto a las irregularidades se van a tomas las medidas del caso.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Administrador Juan Coronado, representante de PROREGION, quien señaló que se ha tenido problemas de pases que no se han podido solucionar por ejemplo en Bambamarca que por 60m2 pedían medio millón de soles e invitó a los consejeros el ir a PROREGION y verificar cual es el problema de los pases. En cuanto al atraso de las obras en Jaén se está viendo la posibilidad de imponer penalidades, en el caso de Chota se ha notificado a la empresa para que retire los postes de esa área pues es un riesgo que puede accionar un accidente y respecto a que la población en San Ignacio cree que PROREGIÓN es una empresa privada, esto no es posible porque en todos los materiales que se alcanza a la población aparece el logo de la Región Cajamarca.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá Prof. Elmer Florián Cedrón, dijo que el administrador está indicando que existen grupos de trabajo pero en realidad son sub contratistas.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano, preguntó si está BB Tecnología e informó que en Celendín la obras están retrasadas no se ha cumplido con cancelar a los trabajadores, se ha conversado con uno de los sub contratistas y se va a presentar un informe por escrito.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Crus Prof. Juan Barreda Soto, dijo que se debe sub contratar pero respetando las normas y el buen trato a los trabajadores, solicitó se conforme una comisión investigadora para averiguar si hay sub contratistas y de ser así se debe ver las sanciones respectivas, además pagar de manera correcta a los trabajadores de acuerdo a ley.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Administrador Juan Coronado, representante de PROREGION, quien señaló que la sub contratación está admitida de acuerdo a ley, lo que han manifestado es que PROREGION no tiene conocimiento porque es obligación de la empresa ejecutora hacer de conocimiento de la contratación con alguna de las contratistas.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá Prof. Elmer Florián Cedrón, dijo que en Contumazá está la sub contratista Mauro Contratistas Generales, en la provincia de San Pablo la empresa Servi Luz, por tanto la información debe ser clara.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Crus Prof. Juan Barreda Soto, dijo que los funcionarios deben apoyar a la gestión y controlar a la supervisión a que vigile a las empresas ejecutoras.

El Consejero Regional por la provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que respecto a Chota las contratistas tienen malos antecedentes pues ellas no realizan las obras sino que las ceden a las sub contratistas, sugirió que se conforme la comisión propuesta.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dijo que el año pasado se realizaron dos comisiones y se han alcanzado los informes respectivos pero no se han solucionado los problemas, sugirió que haya un acuerdo dando un plazo a PROREGION para que cumpla con solucionar los problemas.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que se deben conformar comisiones cuando hay problemas que así lo ameriten en este caso hay irregularidades pero hay pasos previos a conformar una comisión, como la sugerencia dada por la Presidenta del Consejo Regional, respecto a las sub contratistas esto está permitido por ley. Respecto a las obras de agua y saneamiento los problemas son muy graves, en una última reunión en Cutervo le dio un plazo de 40 días para impulsar a la obra y esto empezó a dar resultados, sin embargo ahora se ha regresado a lo mismo, en el caso de la petar el avance en Cutervo es muy bajo y se necesita saber porque pues se ha puesto muchas escusas y preocupa es que llegue la época de lluvia, luego se han accidentado una persona en Cutervo. En una reunión de las rondas se han presentado trabajadores aduciendo que se les debe no sólo a ellos sino también por matrices y otros conceptos casi medio millón de soles, en PROREGION se ha informado que se les paga de manera puntual; se aduce que no se paga porque PROREGION aún no realiza el desembolso.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, preguntó cuál es el porcentaje de avance de la obra en la provincia de Hualgayoc, y si se está cumpliendo puntualmente con los pagos a los trabajadores, informó que donde se ha encontrado la captación de agua pero ni tiene mucho caudal como para abastecer a la población.

El Consejero Regional por la provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que en el grupo E ha existido muchas dificultades, dijo que la empresa BM3 ha sido muy irresponsable pues ha cometido muchos abusos con la población, además que se ha prorrogado la ejecución de la obra; solicitó se informe sobre el trabajo de las petar.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez preguntó si es verdad que hay una fuente de agua en un terreno que es propiedad de la Universidad Nacional de Trujillo que podría abastecer al pueblo de Hualgayoc.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al representante de la empresa BM3, Ing. Salvador Gómez, quien informó que es verdad que en Cutervo no se ha avanzado por el problema de las lluvias se ha realizado cambios técnicos se ha traído ingenieros y se está esperando que lleguen nuevos equipos, en el tema de redes sólo falta el 13% y un 33% de agua potable, en cuanto al tema de la petar se ha suspendido por las lluvias e inundaciones y se presentó una solicitud de ampliación del plazo, en cuanto al tema del túnel está a punto de iniciar el segundo ataque del túnel por la parte delantera, se ha tenido problemas con las inundaciones el agua está saturada y se debe llegar a 20 m de profundidad y el tipo de terreno no es muy apropiado pues es muy arcilloso, se debe tener en cuenta el avance real de la obra y así iniciar el avance de la petar. Se tiene 180 mil soles de deudas en las provincias que se las va a sanear de acuerdo a los documentos veraces. En cuanto a los pagos beneficios sociales de Hualgayoc informó que se va a cumplir con los pagos, respecto a Chota la empresa ha asumido su responsabilidad y se ha asumido el 40% de las deudas, hasta se ha firmado letras el tema de la petar se tiene algunas dificultades aunque ellos no están a cargo de la negociación. Respecto a la fuente de agua de Hualgayoc dijo que le han comentado pero que desconoce de su ubicación, pero si se determina donde está y es necesario que se la incluya en el proyecto no hay ningún inconveniente.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al residente de la empresa BM3, Ing. Edwin Barragan, quien dijo que en el caso de Hulgayoc en redes de agua al 31 de julio está al 50% y en alcantarillado se tiene el 72 %.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Crus Prof. Juan Barreda Soto, solicitó que el supervisor alcance el avance físico de las obras por escrito pues la apreciación del ingeniero residente son apreciaciones subjetivas.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, preguntó cómo se puede avanzar las obras, pues el porcentaje es muy bajo.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al residente de la empresa BM3, Ing. Edwin Barragan informó que puede alcanzar el avance físico de la obra, en cuanto al terreno de la petar de Hualgayoc, siempre se ha tenido inconvenientes, ese terreno debió ser entregado por la municipalidad, sin embargo se logró llegar a un acuerdo, respecto a redes falta más o menos 75 días para finalizar el trabajo. En el caso de Bambamarca se tiene un avance de 42.50% que comprende redes de agua, alcantarillado, líneas de conducción reservorio de 260 m3  y un mejoramiento de dos reservorios que ya existen, se tiene inconvenientes de disponibilidad de terreno del emisor, de la planta de tratamiento y de la fuente principal de abastecimiento que es Bellavista, se está tratando de solucionar estos problemas. Respecto a Chota el avance es del 62%, hay problemas de disponibilidad del terreno para la petar, pues los propietarios existen mayor costo, se estima terminar las redes en el mes de octubre. Respecto a Cutervo se ha tenido una reunión donde se ha solicitado que se reformule el programa de trabajo para terminar a más tardar en octubre, pues se deben sumar todos los esfuerzos para terminar el túnel en Cutervo el avance es del 54 % por todos los conceptos, en cuanto a la planta de tratamiento de agua potable San Rafael dijo que la municipalidad ha alcanzado un expediente que ha sido elevado a PROREGION y se le ha sugerido al alcalde que solicite la incorporación de saldo de obra, para que se pueda ejecutar y esto es por un promedio de 300 mil soles. Respecto a Bambamarca se ha elaborado un cronograma para avanzar las obras.

El Consejero Regional por la provincia de San Pablo Prof. Dijo que en la provincia de San Pablo se tiene problemas con la PETAR, en el proyecto de agua y saneamiento sólo se han cambiado seis cuadras, se trató de coordinar con la población pero la obra no avanza y esto va a afectar la imagen del Gobierno Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Director de Ingeniería de PROREGION Ing. Heiner Bravo, quien manifestó que en la provincia de San Pablo se coordinó con la población ya que se oponía a la ejecución del proyecto, sin embargo aún se tiene dificultades y una de las más graves es la petar que ya están construidas sin embargo la población aledaña no ha contribuido pues para ampliarla han pedido sumas excesivas por ello se ha cortado las obras, por ello se ha acordado que cuando se saneen los terrenos y se solucione los problemas legales, se reiniciará las obras por administración directa, pero existe el compromiso de culminar la obra, informó que antes de culminar la obra se va a convocar a los alcaldes, consejeros regionales a fin de que cuando se realicen las visitas a las obras, puedan hacer todas las observaciones al trabajo y la empresa está obligada a levantarlas.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, propuso que PROREGION alcance una nueva programación de reinicios, avances y de términos del PAFE III, como van a solucionar los problemas por cada provincia y, esto se alcanzará a cada uno de los consejeros regionales, para que hagan el seguimiento, sugirió que se apruebe mediante acuerdo regional.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que se puede exigir que PROREGION presente el nuevo cronograma principalmente de las obras del PAFE III, pues las obras están muy retrasadas, este informe debe ser presentado para la próxima extraordinaria.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, señalo que concuerda con lo sugerido por los consejeros regionales de las provincias de Jaén y Cutervo, pues se les está dando muchos adicionales de dinero y no de tiempo a las empresas.

El Pleno del Consejo Regional aprobó:

**PRIMERO: ENCARGAR** a la Unidad Ejecutora de Programas Regionales - PROREGION alcance al Consejo Regionalla nueva programación de los servicios de las obras de electrificación rural - PAFE III y, de las obras de agua y saneamiento.

**SEGUNDO: ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación Regional y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

Siendo las 2:30PM, se suspende la sesión de consejo y luego se reinició la sesión a las 4:00 PM.

1. Oficio N° 456-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 01 de agosto del 2012, se invita a la Ing. Marisol Groso, Jefe de Supervisión de ALAC, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional sobre la Ejecución del Fondo de Solidaridad Minero.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, indicó que no se presentó la representante de ALAC.

**DESARROLLO DE LA POST AGENDA:**

1. Oficio N° 348-2012-GR.CAJ/P, de fecha 01 de agosto del 2012, remitido por el Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, solicita que el Pleno del Consejo Regional apruebe el proyecto “Mejoramiento de la Competitividad de los Productores de Ganado Bovino Lechero en la Región Cajamarca.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Ing. Abner Romero, quien luego del saludo respectivo dijo que la Gerencia de Desarrollo Económico con la Sub Gerencia de Desarrollo empresarial se ha gestionado el proyecto “Mejoramiento de la Competitividad de los Productores de Ganado Bovino Lechero en la Región Cajamarca”, que es de impacto regional y se va a trabajar en las trece provincias en las zonas donde hay ganadería para potenciar la producción ganadera. Cajamarca tiene más de medio millón de vacunos que produce más de 550 litros de leche diario, esto significa medio millón diario de leche y al año 178 millones de soles al año sólo en leche. En las estadísticas se ha descendido pues estamos en tercer lugar por ello se debe atender este sector, el proyecto pretende mejorar la productividad lechera a través de inseminación artificial, alimentación con pastos mejorados, sanidad, manejo animal y asociatividad de productores ganaderos con gestión empresarial. Si los ganaderos se asocian tienen poder de negociación e incluso se puede industrializar la leche. Se tiene cuatro componentes principales uno de desarrollo de capacidades técnico - productivas, capacitación y asistencia técnica en sanidad, alimentación en ganado y mejoramiento genético, y manejo de vacunos de leche; en el tema de sanidad las enfermedades víricas y parasitarias, en el tema de alimentación asociar las producciones de pastos, asistencia técnica en parcelas demostrativas de acuerdo al SNIP, capacitación, prevención y control de enfermedades antiparasitarias, transferencia y tecnología, por ello se debe proveer de planta de nitrógeno a las agencias agrarias. Asistencia técnica en el proceso de producción de derivados lácteos, información de técnicos pecuarios, fortalecimiento de la asociatividad con gestión empresarial, para ello primero se va a trabajar en bases y luego se conformará una gran cooperativa, luego se va a desarrollar las capacidades de comercialización, difusión de consumo de derivados lácteos, promoción de ferias. Informó que el proyecto tiene código SNIP que es el 225834, la población objetiva es de 44325 beneficiarios y el monto de inversión de 18’215,726.00 y de acuerdo a la nueva normatividad que ha sido publicada en el mes de julio se ha acordado que para que el proyecto sea viabilizado debe haber un acuerdo de Consejo Regional que sea viabilizado por OPI, informó que los trámites en OPI ya se han realizado sólo falta el acuerdo del Consejo Regional que declare viable para empezar el estudio de viabilidad.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que es un proyecto muy importante y ya se encuentra con perfil aprobado, preguntó cómo se van a identificar las zonas donde se va a ejecutar este proyecto. Señaló que se debe fortalecer el plan de ordenamiento territorial, que es un instrumento para la realización de estos proyectos.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel Prof. Ydelso Hernández Hernández, manifestó que saluda la propuesta, pues se pretende mejorar la actividad ganadera, se debe contar con buena información a fin de ver dónde se implemente el proyecto.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que estas propuestas se las debe apoyar, sugirió que no se utilice el termino de cooperativismo sino se asociatividad, pues es un tema nuevo.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que felicita a la gerencia de desarrollo económico que va a permitir generar desarrollo, con la exposición se ha evidenciado que en Cajamarca la mayoría de ingresos provienen de la agricultura y de la ganadería. Se debe tener en cuenta qué zonas son las ganaderas y los consejeros regionales pueden contribuir a que la producción lechera aumente en nuestra región y las brechas de pobreza disminuyan. Enfatizó que se impulse la asociatividad que va a generar mayor competitividad a los campesinos generando que se puedan colocar sus productos con mayor facilidad en el mercado.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, dijo que esto contribuye a realizar el nuevo modelo de desarrollo, respecto a las zonas, dijo que es necesario que se tenga en cuenta el ordenamiento territorial. Preguntó sobre el estado actual del proyecto de distomatosis.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Sra. Yanet Chiwan Jempekit, manifestó que el proyecto es importante para la región, señaló que en las comunidades nativas crían ganado vacuno pero sin asistencia técnica, y los pobladores están aptos a trabajar.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Ing. Abner Romero, quien dijo que se va a identificar las zonas de acuerdo al diagnóstico de las agencia agrarias en la segunda etapa se va trabajar con los consejeros regionales, pues ellos conocen mejor las zonas para que den las referencias. Respecto al proyecto de distomatosis, dijo que SENASA ha incluido el proyecto y está para firma y para empezar a ejecutar.

El Pleno del Consejo Regional aprobó:

PRIMERO: APROBAR el proyecto “Mejoramiento de la Competitividad de los productores de ganado bovino lechero en la Región Cajamarca”.

SEGUNDO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca, continuar impulsando el proyecto “Mejoramiento de la Competitividad de los productores de ganado bovino lechero en la Región Cajamarca”.

TERCERO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación Regional y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita al Pleno del Consejo Regional crear un programa de cumplimiento a las Instituciones Educativas de los tres niveles que están por cumplir su bicentenario.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que se ha realizado este pedido a fin de que las instituciones que están por cumplir su bicentenario, se les dé un incentivo de implementación que puede ser en infraestructura o logístico a través de un programa que debe ser gestionado en la Gerencia de Desarrollo Social.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que hay instituciones que han cumplido 25 y cincuenta años y preguntó si se las puede considerar.

El Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, el pedido ya ha sido formulado y no debe modificarse.

El Pleno del Consejo Regional acordó que el pedido pase a las comisiones.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, solicita al Pleno del Consejo Regional dar trámite para la emisión de la resolución de disgregación de la parte presupuestal equitativo en calidad de rindente a las Direcciones de Red de Salud en todas las provincias.

El Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, este pedido nace en que se de competencias y facultades administrativas y económicas a las redes de salud y se emitió sólo una resolución directoral de salud, la resolución está bien pero nos emitió la resolución ejecutiva regional donde se le dé facultades administrativas y económicas a las redes de salud. Por tanto solicitó que la Gerencia de Presupuesto Planeamiento y Acondicionamiento Territorial otorgue a cada red de salud su presupuesto para que ellas administren de manera directa su presupuesto y que ellos administren y rindan. Solicitó que se le comunique mediante oficio las normas que están interfiriendo para la transferencia de facultades. Enfatizó en que para solucionar este problema es necesaria la voluntad política.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dijo que en el mes de mayo se tuvo una reunión donde se debatió el primer pedido y no se consideró la necesidad de emitir la resolución ejecutiva, pues en la propuesta para el ordenamiento del sector salud se va a tomar decisiones, es necesario que se tenga la fundamentación técnica para realizar la transferencia, sugirió que esto que esto se posponga para la próxima sesión ordinaria.

El Pleno del Consejo Regional acordó que la Dirección Regional de Salud conteste por escrito el pedido y que vengan la próxima sesión ordinaria a fin de que sustenten ante el Pleno del Consejo Regional.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, solicita al Pleno del Consejo Regional dar trámite para que las obras a ejecutar por la Gerencias y por el Gobierno Regional de Cajamarca a partir de la fecha se hagan por administración directa.

El Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que hay mucho abuso de las empresas en la ejecución de las obras, propuso que las obras sean realizadas por el Gobierno Regional por administración directa y que los trabajadores cumplan con los pagos de los trabajadores, así se mejorará la gestión. Además que las obras por administración están permitida por ley, así no es necesario que se realicen transferencias, de esta manera se puede fiscalizar mejor. Dijo que en la administración directa esta se basa en los estudios que se encuentran en el proyecto y esto genera operatividad.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que en la próxima sesión se invite a la Gerencia de Infraestructura, porque es necesario saber qué capacidad operativa tiene el Gobierno Regional para que realice las obras por administración directa, pues hay obras grandes que se deben aprobar.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, que la propuesta es interesante pero se debe ver su viabilidad desde un punto de vista técnico. Tal como lo ha observado el Consejero Regional por Contumazá, de acuerdo a la propuesta presentada esto va a permitir una mejor fiscalización.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que los tres niveles de gobierno pueden realizar obras por contrata o por administración directa, todo depende de la capacidad operativa del Gobierno Regional, el SNIP en la fase de la ejecución del proyecto es en la fase inicial y final pues los proyectos son mal formulados y cuando se los ejecuta estos no coinciden con la realidad, esto genera costos adicionales. Por ello se debe tener cuidado al elaborar el expediente, además los procesos se hacen a través del sistema de contrataciones del Estado y muchas veces las empresas no son confiables, pues en muchas ocasiones las obras terminan en procesos arbitrales perdidos perjudicando al Gobierno Regional, dijo que en el caso de las obras por contrata es necesario que se refuerce la supervisión, pues consideró que las obras por administración directa tienen muchas dificultades, pues nunca se cumplen con los plazos, el problema radica en que no se ha podido organizar a las ejecutoras como verdaderas empresas que ejecuten de manera eficiente los proyectos de inversión pública.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. José Luis Chiwan Cubas, dijo que el planteamiento es bueno pero se debe contar con asistencia técnica.

El Pleno del consejo Regional aprobó que pase a las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y de Infraestructura.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, solicita al Pleno del Consejo Regional dar trámite referente a la capacitación del personal de salud de todas las provincias en sus nuevas atribuciones, según la Resolución Regional Sectorial N° 290-2012-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH y su respectivo cumplimiento de la misma.

El Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, manifestó que se realice una capacitación al personal que labora en las direcciones regionales de salud respecto a la Resolución Regional Sectorial N° 290-2012-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH.

El Pleno del consejo Regional aprobó que la Dirección Regional de Salud presente un programa de capacitación que será sustentado en la próxima sesión ordinaria.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Juan Barreda Soto, solicita al Pleno del Consejo Regional autorizar en comisión de servicios por 04 días a la ciudad de Lima, a los Consejeros Regionales, Juan Barreda Soto, Hugo Fuentes Estela e Ydelso Hernández Hernández, a fin de realizar las gestiones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Presidencia del Consejo de Ministros, el Proyecto Rehabilitación y Construcción de la Carretera Afirmada Puente el Cumbil – Santa Cruz de Succhubamba -Chancay Baños – Emp. Ruta PE – 3N (TUNEL CHOTANO), según código de SNIP N° 133088 – aprobado.

El Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que el proyecto que se va a gestionar tiene código SNIP y había sido incluido en el presupuesto participativo, pero por falta de presupuesto ha sido postergado, por ello es necesario realizar las coordinaciones en Lima junto a los consejeros por las provincias de Chota y San Miguel, pues estas provincias se benefician con este proyecto.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que es importante esta vía, pues contribuye al corredor económico que genera desarrollo, solicitó se incluya a Chugur que tiene mucha correlación con el distrito de Tongod – San Miguel.

El Pleno del Consejo Regional aprobó:

**PRIMERO: AUTORIZAR** a los Consejeros Regionales por las provincias de Santa Cruz, Chota y San Miguel, señores Prof. Juan Barreda Soto, Lic. Hugo Fuentes Estela, y Prof. Ydelso Hernández Hernández, respectivamente, a viajar en comisión de servicios a la ciudad de Lima del 21 al 24 de agosto del presente año, a fin de realizar las gestiones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Presidencia del Consejo de Ministros en, “el Proyecto Rehabilitación y Construcción de la Carretera Afirmada Puente el Cumbil – Santa Cruz de Succhubamba -Chancay Baños – Emp. Ruta PE – 3N (TUNEL CHOTANO)”, según código de SNIP N° 133088 – aprobado.

**TERCERO: ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**CUARTO: ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación Regional y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

1. Oficio N° 016-2012-GR.CAJ-CR/SEPS-JGL, de fecha 03 de agosto de 2012, remitido por el Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano, solicita al Pleno del Consejo Regional, autorizar en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - PROVÍAS Nacional, para participar del otorgamiento de la buena pro de la ejecución de la obra “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAJAMARCA – CELENDÍN – BALSAS, TRAMO KM. 26 AL KM. 52 – SEGUNDO TRAMO”, que se llevará a cabo el día 13 de agosto del presente año.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano dijo, que de acuerdo al cronograma de la OCE la buena pro de la ejecución de la obra “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAJAMARCA – CELENDÍN – BALSAS, TRAMO KM. 26 AL KM. 52 – SEGUNDO TRAMO”, que se llevará a cabo el día 13 de agosto del presente año, por ello solicitó participar ese días además de ayudar a gestionar la firma del contrato ojalá antes del 30 de setiembre porque esa fecha Celendín cumple 150 años de creación política y ese día se pretende entregar el terreno. Además se va a realizar la gestión de la carretera Bambamarca – Celendín, pues está paralizada la obra.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que el otorgamiento de la buena pro es un acto netamente protocolar, además en cuanto a la firma del contrato hay plazos y en cuanto a la carretera de Bambamarca – Celendín, esta se está ejecutando por el Gobierno Regional y no hay necesidad de ir a Lima para poder realizar gestiones, sugirió que se realice un informe respecto a esta obra.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano dijo, es necesario estar presentes en ese acto pues el expediente ya está listo para el proceso de selección y es importante estar en Lima pues si bien es cierto se tiene plazos, pero se puede gestionar que se firme el contrato incluso antes de que termine el plazo y en cuanto a la carretera Bambamarca – Celendín, señaló que si bien es cierto el proyecto lo está realizando el Gobierno Regional la empresa que está ejecutando el proyecto tiene su sede en la ciudad de Lima, por ello es que se quiere ir a coordinar allá.

El Pleno del Consejo Regional aprobó:

**PRIMERO: AUTORIZAR** a los Consejeros Regionales por las provincias de Celendín y Hulagayoc, señores Lic. Jesús García Lozano y Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, respectivamente, a viajar en comisión de servicios a la ciudad de Lima del 20 al 24 de agosto, al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones – PROVIAS NACIONAL**, para participar del **Otorgamiento de la Buena Pro** de la Ejecución Obra: **“Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cajamarca – Celendín – Balsas, Tramo Km. 26+000 Al Km. 52+000 Saldo de Obra”** **– Segundo Tramo, al Ministerio de Energía y Minas** a fin de coordinar sobe el financiamiento del **Proyecto de Electrificación Rural en la provincia de Celendín**, que actualmente se encuentra en elaboración del Perfil, ante el **Ministerio de Educación** para gestionar sobre el **Proyecto de Ampliación de la cobertura educativa** y finalmente gestionar ante el **Ministerio de Economía y Finanzas** la **Conversión de la UGEL Celendín a Unidad Ejecutora.**

**TERCERO: ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**CUARTO: ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación Regional y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

1. La Mesa Directiva solicita al Pleno, la conformación de una comisión de consejeros regionales, para realizar el Foro de Medio Ambiente y responsabilidad social, para formular las bases del debate de la segunda asamblea de la ANCOR – PERÚ.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, expresó que el segundo congreso del ANCOR, se realizará el día 23 al 27 de setiembre del presente año en la ciudad de Iquitos y uno de los ejes temáticos es el Medio Ambiente y Responsabilidad Social, para ello es necesario que el Consejo Regional lleve algo concreto respecto al medio ambiente, se ha conversado con el ejecutivo para poder realizar un evento de esa naturaleza, se va a desarrollar un foro en Cajamarca donde se van a sentar las bases para luego ir al ANCOR con toda la información necesaria.

El Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto sugirió que sea la comisión del medio ambiente la encargada de esta tarea pues es la más especializada en temas ambientales.

El Pleno del Consejo Regional encargó desarrollar este punto a la Comisión Ordinaria de Gestión Ambiental Sostenible.

1. Oficio N° 0352-2012-GR.CAJ/P, de fecha 03 de agosto de 2012, remitido por el Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, solicita al Pleno del Consejo Regional, aprobar la Agenda Común de la Mancomunidad Regional y Priorización de Proyectos Emblemáticos y Complementarios.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, al Sub Gerente de Planeamiento Econ. Lelio Sáenz Vargas, quien luego del saludo respectivo dijo que este trabajo ha sido trabajado desde el 2010, la mancomunidad tiene 3 millones de personas para trabajar proyectos emblemáticos de acuerdo a los planes de desarrollo concertado. El acuerdo 070-2010, con el que se solicita la incorporación del Gobierno Regional Cajamarca a la Mancomunidad Regional. En la IV Asamblea se aprueba la actualización de la agenda común de la Mancomunidad Regional. En la VII asamblea se acordó que cada gobierno regional comunique a la Mesa Directiva la priorización de iniciativas de programas y proyectos de carácter mancomunado en el marco de la agenda común a través de un acuerdo regional, con Resolución Ejecutiva N° 282 del 2012, se constituye la unidad de Planificación Estratégica Institucional UPEI encargada de determinar, formular e incrementar los programas proyectos de desarrollo interregional conformado por su persona, el Gerente de Desarrollo Económico Ing. Julio Ullilén Portal y el Econ. Jorge Paredes Vásquez de la sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, con Oficio N° 01-2012 de fecha 1 de agosto del 2012, se emite la opinión técnica favorable de la priorización de la ejecución de proyectos en el marco de la agenda común de la Mancomunidad Regional. Se ha trabajado sobre una matriz de 14 proyectos, se ha seleccionado cinco el primero de ellos es el Turismo rural comunitario en Amazonas – San Martín y Cajamarca, cuyo objetivo es promover el turismo comunitario por el monto de S/. 1’300.000.00 incluido el programa de inversiones 2012, el mejoramiento de la gestión turística sostenible en el ámbito rural del distrito de Santo Domingo de la Capilla, y en la programación de inversión del 2012 hay una propuesta de S/.200,000.00 lo que se quiere trabajar en este proyecto de turismo rural comunitario es la ruta de Leimebamba en Amazonas, Celendín, Cajamarca, San Marcos, Cajabamba, Huamachuco, el Valle del Aviseo que está a nivel de idea, se está planteando este trabajo en función a diversos factores como el avistamiento de aves, ver el turismo paisajístico, histórico, aguas termales, cerrándose el corredor turístico nuevo. El otro proyecto tiene que ver con las comunidades nativas de los gobiernos regionales de la mancomunidad y las comunidades campesinas entre Amazonas – Cajamarca y a menor escala en La Libertad San Martín, mejoramiento de la carretera Calaboso comunidad nativa Los Naranjos por S/.745,000.00 en la carretera Supayacu – Cucha- Yamakey esto para conectarse con Amazonas y el Ecuador. Carretera de integración Bambamarca – Pión – El Triunfo - Lonya Grande, el corredor económico Bambamarca – Utcubamba. Esto es con la finalidad de integrar a Kuélap. Enfatizó que es importante que se trabaje el CITE de café y cacao porque Amazonas San Martín y nuestra región son productoras cafetaleras, de catorce proyectos se ha pedido que se priorice cuatro pero se va a proponer un quinto proyecto sobre la distomatosis hepática y la mosca de la fruta. Esta propuesta será planteada a la Mancomunidad, hay dos proyectos que están pendientes uno es la carretera de Salaverry – Juan Jui, sin embargo el puerto de Salaverry tiene muchas dificultades como que es muy arenoso, sin embargo esto se debe discutir. El proyecto de la hidroeléctrica de Chadín y Cumba en Amazonas – Cajamarca que es un proyecto de gobierno nacional, el área de conservación Amazonas – San Martín de 300 mil hectáreas de biodiversidad en cabeceras de cuenca en el norte del Huallaga que esté en estudios técnicos, carretera Pataz – Tocache, la carretera Bellavista - Santa Rosa en el eje vial N° 6, ferrocarril nor -andino que integra a Cajamarca con Piura, se ha alcanzado una matriz y sobre ello se ha trabajado. De los proyectos el PEI ha seleccionado lo siguiente Turismo Rural Comunitario, Desarrollo integral de los pueblos indígenas, Carretera de integración Bambamarca – Pión – El Triunfo - Lonya Grande, Centros de Innovación Tecnológica café –cacao, La sanidad agropecuario distomatósis hepática y mosca de la fruta. La Mancomunidad puede ser unidad ejecutora y el Ministerio de Economía incentiva a estas propuestas por ello debe contar con el equipo mínimo para realizar la gestión.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que la Región La Libertad está asfaltando la carretera Sausal – Cascas en 80 Km. Que es una vía nacional, por ello el Gobierno Regional de Cajamarca debe empezar a cumplir con continuar la carretera. De igual manera se están haciendo los estudios para la represa de Cascabamba, en la Gerencia de Desarrollo Económico.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que en cuanto al turismo rural comunitario Amazonas – San Martín – La Libertad – Cajamarca, consideró que no se sustenta de una manera apropiada al turismo que puede ofrecer Cajamarca a la Mancomunidad, porque esta semana se ha inaugurado en Jaén la primera cooperativa de transporte Nanvija del Ecuador y los turistas vienen por el corredor de San Ignacio – Jaén – Amazonas – Kuelap – Celendín y Cajamarca, sin embargo sólo se toma en cuenta al distrito de Santo Domingo de la Capilla en Cutervo, y no se aprovecha al turismo que arriba del Ecuador, pues Jaén tiene los parques de conservación de Huamantanga y San Ignacio tiene el Santuario de Tabaconas Nanvalle, por tanto tiene bastante riqueza turística que ofrecer.

 El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que en las carreteras de integración se debe agregar a Gran Chimú – Contumazá.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que la carretera que pasa por Chota es muy importante y se debe priorizar la construcción del puente que conecta a Cajamarca con Amazonas, además que es importante el proyecto hidroenergético planteado.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, dijo que lo que ha planteado la consejera Elianita corresponde al tratado binacional, sólo se están priorizando proyectos, de acuerdo a los objetivos de la Mancomunidad Regional, ello no significa que se va a dejar de lado a las provincias. Solicitó se respalde el documento para que se pueda trabajar en la mesa de la mancomunidad.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, al Sub Gerente de Planeamiento Econ. Lelio Sáenz Vargas, quien dijo que hay una propuesta de circuito turístico centro sur, teniendo en cuenta que se habla de turístico nacional, pero ello no quiere decir que se deje de lado el norte de la región, sólo es cuestión de enfocar el turismo, pero la ruta propuesta es más apropiada a tratar con el tratado binacional.

El Pleno del Consejo Regional aprobó:

PRIMERO: APROBAR la priorización en el marco de la Agenda Común de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad - Cajamarca, conforme a lo acordado en las reuniones de trabajo de la Unidad de Planificación Estratégica Institucional (UPEI) del Gobierno Regional Cajamarca, la ejecución de los siguientes proyectos, Turismo Rural Comunitario, Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Carretera de Integración Bambamarca – Pión - El Triunfo - Lonya Grande, Centros de Innovación Tecnológica Café-Cacao, y Sanidad Agropecuaria “Distomatosis Hepática y Mosca de la Fruta”.

SEGUNDO: ENCARGAR al Presidente de la Mesa Directiva de la Mancomunidad Regional, que la propuesta aprobada mediante el presente Acuerdo Regional sea socializada y consensuada en el Pleno de los Gobiernos Regionales integrantes de la Mancomunidad Regional Amazonas – San Martín – La Libertad - Cajamarca, para su aprobación en la Asamblea de la Mancomunidad Regional; a realizarse en la ciudad de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión – Región La Libertad el 10 de agosto de 2012.

TERCERO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca, continuar impulsando la ejecución de iniciativas de proyectos, programas y actividades establecidas en el marco de la Agenda Común de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad - Cajamarca.

**CUARTO: ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**QUINTO: ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación Regional y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodriguez, solicita al Pleno del Consejo Regional, que el ejecutivo coordine con la DRAC referente a las 07 hectáreas de terreno en el valle de Condebamba, que en la actualidad se encuentra lleno de maleza por falta de cultivo; razón por la cual la Cooperativa de Redes de Productores de Cuy Crisnejas “COOPREDECUY”, está solicitando al GOREC conceda en sesión de uso parte de la propiedad, con la finalidad de promover la cadena productiva del cuy.

Este punto se posterga para la próxima sesión ordinaria, debido a que el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodriguez ha tenido la necesidad de abandonar la sesión de consejo regional y contó con el permiso del Pleno del consejo Regional.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano, solicita al Pleno del Consejo Regional, se forme una Comisión de Investigación sobre las muertes maternas en la provincia de Celendín, considerando de que la mayor incidencia se ha producido en la en la Red de Salud de dicha provincia.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano dijo, que Celendín esta en primer lugar en muertes maternas y para ello se debe conformar una comisión.

Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, informó que hasta el momento se tiene 29 muertes maternas en la Región Cajamarca y falta 5 meses para concluir el año, por ello se deben tomas acciones, pues se concentran más en las provincias de Celendín, San Miguel, Chota, San Ignacio y el Hospital de Cajamarca. Señaló que tiene un informe de la ficha obstétrica de cada gestante, donde se puede verificar cuales son las causales.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que es necesario que se realice la investigación de todas las muertes maternas de la Región Cajamarca y que esto sea tomado por la comisión de Desarrollo Social y se coordine con las Disas.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que deben estar encargados de la comisión, consejeros regionales que tengan conocimiento del tema.

El Pleno del Consejo Regional conformó la comisión investigadora.

* Dra. Sara palacios
* Jesús García Lozano
* Elianita Zavaleta García.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, solicita al Pleno del Consejo Regional, fiscalizar la designación del Sr. Jorge Olivera Gonzales como Director Regional de Abastecimientos del Gobierno Regional de Cajamarca.

La Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dijo que el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña se ha desistido de su pedido mediante un documento que ha sido presentado a la Secretaría de Consejo Regional.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, Solicita autorizar en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima según el oficio 18-2012-MGRs H/A/A, el día 08 de agosto de 2012, para reunión con el Presidente del Consejo de Ministros, el día 09 a la ciudad de Trujillo a una reunión con los técnicos designados por los Gobiernos Regionales y el día 10 al distrito de Huamachuco a la segunda sesión extraordinaria de la Mancomunidad Regional.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, dijo que en la ciudad de lima la reunión es con la PCM para reglamentar a la Mancomunidad, luego se pasa a Trujillo y finalmente a la ciudad de Huamachuco.

El pleno del Consejo Regional aprobó:

**PRIMERO: AUTORIZAR** al Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Elzer Elera López, a viajar en comisión de servicios a las ciudades de Lima, Trujillo y Huamachuco del 08 al 11 de agosto del presente año, a fin de participar de una reunión con el Presidente del Consejo de Ministros el día 08 de agosto del 2012 en la ciudad de Lima; participar de una reunión con los técnicos designados por los Gobiernos Regionales de la Mancomunidad el día 09 de agosto del 2012 en la ciudad de Trujillo; y, participar de la segunda sesión extraordinaria de la Mancomunidad Regional Amazonas – San Martín – La Libertad – Cajamarca el día 10 de agosto del 2012 en la ciudad de Huamachuco.

**TERCERO: ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**CUARTO: ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación Regional y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del mismo día, mes y año.